

**ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No.3
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
SALA DE SESIONES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
29 DE NOVIEMBRE DE 2012**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:40 horas del día 29 de Noviembre del 2012, en uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y Presidente del Comité de Adquisiciones, Lic. Hernán Salinas Wolberg dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la tercera sesión extraordinaria y procedió a pasar lista de asistencia

Lic. Guillermo Montemayor Cantú Síndico Primero del R. Ayuntamiento	Presente
Lic. Priscilla Chapa Valdés Primera Regidora del R. Ayuntamiento	Presente
Lic. Alberto Santos Boesch Noveno Regidor del R. Ayuntamiento	Ausente
Lic. María Concepción Landa García Téllez Décimo Regidora del R. Ayuntamiento	Presente
C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal	Presente
C. P. Mónica A. Tapia Treviño En Representación del Secretario de Administración	Presente
Ing. Eduardo Arias Aparicio Secretario de la Contraloría Y Transparencia Municipal	Presente
C. Juan Javier Jaime Ibarra Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1	Ausente
C. P. José de Jesús Martínez Gutiérrez Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2	Presente
Ing. Raúl Franco Morones Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3	Presente

ACTA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA. DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Arq. Raúl Horacio Porras Díaz Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4	Ausente
Ing. Abelardo Raúl Cavazos Garza Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5	Ausente
Dr. Juan Antonio Cuellar López Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6	Presente
Lic. Gloria Morales Martínez Directora de Adquisiciones	Presente
Lic. Hernán Salinas Wolberg Secretario del R. Ayuntamiento	Presente
INVITADOS	
Lic. Gilda G. Guajardo Garza Secretaria de Servicios Públicos	Presente
Lic. Nancy Escalona Verastegui Coordinadora Administrativa de Servicios Públicos	Presente
Ing. José Andrés Martínez Cardiel Coordinador Secodam	Presente
Lic. José Colmenares Gómez En Representación del Secretario de Seguridad Municipal	Presente

A continuación, el Presidente del Comité, Lic. Hernán Salinas, sometió a consideración de los miembros, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Contrato para el depósito de desechos sólidos para la Secretaría de Servicios Públicos.
4. Aprobación de bases para la adquisición de concreto asfáltico para la Secretaría de Servicios Públicos.
5. Aprobación de bases para la adquisición de uniformes de los elementos de la Secretaría de Seguridad Municipal.
6. Asuntos Generales
7. Clausura

Aprobado por unanimidad con seis votos a favor.

En seguida, el Lic. Hernán Salinas, cedió el uso de la palabra, a la Lic. Gloria Morales, para conducir la sesión quien continuando con el punto número tres del orden del día, procedió a dar lectura a la información referente a la contratación del servicio para el depósito de desechos sólidos solicitado por la Secretaría de Servicios Públicos, así mismo comentó que en virtud de que se les circuló, con la debida anticipación, las solicitudes recibidas en la Dirección de Adquisiciones, solamente se referirá a algunos puntos específicos de cada tema:

Solicitud de Contrato No. 1904 con un costo estimado de \$7,405,000.00, la solicitud fue recibida en la Dirección de Adquisiciones el día 09 de noviembre de 2012.

Objetivo: Contar con el servicio de confinamiento de desechos sólidos, basura vegetal y escombro recolectado en el Municipio, los cuales ascienden a 4,500 toneladas mensuales aproximadamente.

Vigencia: 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Proveedor: Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE)

Servicios	Cuotas	Subtotal
Disposición Final en el Relleno Sanitario	1	\$ 62.33
Traslado al Relleno Sanitario	0.8588	\$ 53.33
Subtotal	1.8588	\$115.86
I. V. A.	0.30	\$ 18.54
Total	2.16	\$134.40

Servicio	Precio tonelada por	Toneladas por mes (aprox)	Monto mensual (aprox)	Meses	Monto Estimado (aprox)
Disposición final puesta en Salinas Victoria, N. L.	\$134.40	4,500	\$604,800.00	12	\$7,257,600.00

El precio expresado en la tabla anterior tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012 y se actualizará conforme al salario mínimo vigente de la zona, el cual es de \$62.33 (Sesenta y dos pesos 33/100 Moneda Nacional).

La excepción solicitada se fundamenta en el artículo 50 del reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Fracción I: "Cuando sea necesario adquirir un bien con características o marca específica que un solo proveedor pueda proporcionar".

La Directora de Adquisiciones, comentó que una de las razones para solicitar la excepción, es que existe un contrato con SIMEPRODE, desde el año 1987, en el que se convino la recolección de la totalidad de la basura y desperdicios sólidos, generados en el Municipio de San Pedro, en seguida la Lic. Gloria Morales, cedió el uso de la palabra a la Lic. Gilda Guajardo Garza, Secretaria de Servicios Públicos, para que ahondara más en el tema, quien mencionó que la recolección y traslado de los desechos los lleva a cabo la empresa PASA y el confinamiento lo realiza SIMEPRODE; anteriormente la empresa PASA, realizaba tanto la recolección como el confinamiento, pero actualmente, solo se quedó con lo primero y comentó que el confinamiento, al que se hace referencia, consiste en llevar los desechos desde el Municipio de Santa Catarina, a la planta que tiene SIMEPRODE, la cual se encuentra en Salinas Victoria Nuevo León. Por otra parte mencionó que otra de las razones para justificar la excepción, es que dentro de la planta de SIMEPRODE, existe la empresa Bioenergía de Nuevo León, S A. de C. V., la cual, desde el año 2003, el Municipio de San Pedro, es socio y adquiere energía más económica con esta empresa, también explicó los costos que se tenían con PASA y los que se tienen con SIMEPRODE, así como los ahorros de los mismos.

El Dr. Juan Antonio Cuellar López, Contralor Ciudadano del Sector 6, comentó que el costo por disposición para basura doméstica, no debería ser el mismo para el escombro y ramas sin embargo, se está cobrando igual, sugiere que el presupuesto se concrete a lo que el proveedor va a recolectar en realidad, que es únicamente la basura doméstica. En seguida, la Secretaria de Servicios Públicos, respondió que aunque actualmente SIMEPRODE, no recoge escombro o ramas, se puede presentar alguna contingencia, en la que sí se realizaría dicho trabajo, por esta razón se tiene que mencionar en el contrato para que quede protegido, secundando el comentario anterior, la Lic. Nancy Escalona, Coordinadora Administrativa de Servicios Públicos, quien mencionó que en los patios de la Secretaría, se deposita el escombro y SIMEPRODE acude a las instalaciones con sus góndolas para la recolección, por lo que el costo es más económico, esto debido a un programa que tiene dicho proveedor, que se llama "Nuevo León Limpio". En uso de la palabra, el C. P. José de Jesús Martínez Gutiérrez, comentó que esto se da porque es un programa y mencionó que en el resto de la operación diaria, no se recolecta escombro ni ramas, ya que el porcentaje que se recoge debe ser mínimo, a lo que la Lic. Gilda Guajardo responde que no es tan mínimo, ya que de ramas se recolectan un aproximado de 1 tonelada por mes.

Siguiendo con el tema, el Dr. Juan Antonio Cuellar, preguntó que si se ha considerado contar con una estación de transferencia donde se depositen las ramas y que SIMEPRODE sea quien las recolecte, no nada más por el programa que se tiene, sino de manera cotidiana, a lo que la Secretaria de Servicios Públicos, respondió que no se tienen los terrenos ni los

recursos para contar con un lugar de transferencia y mientras no se tenga esto, no se puede sacrificar la calidad del servicio. Retomando el tema, el Dr. Juan Antonio Cuellar López, mencionó que entiende que al momento no se esté preparado para contar con una estación de transferencia pero sugiere que se realice un análisis y que se tenga una solución para que exista un ahorro. Por su parte, el Síndico Primero, Lic. Guillermo Montemayor, comentó que efectivamente, el sampetrino desea calidad en el servicio, sin embargo, la opinión del doctor se puede ir analizando para revisar el ahorro que se tendría, si se contara con dicha estación. En el mismo sentido, el C. P. José de Jesús Martínez, comentó que existe un área de oportunidad y que si valdría la pena hacer un estudio del mismo, la Lic. Gilda Guajardo, comentó que se analizará la posibilidad de un confinamiento, pero que no sería en las instalaciones de la Secretaría, por el riesgo que pudiera haber y se comprometió a investigar con SIMEPRODE, cual sería el costo de la recolección de las ramas.

La Lic Gloria Morales, sometió a consideración del Comité, la contratación del servicio de depósito de desechos sólidos recolectados en el Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León, con el proveedor Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE), por un monto total de hasta \$7,405,000.00 (Siete millones cuatrocientos cinco mil pesos 00/100 M. N.) el cual incluye I. V. A. y con una vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013. **Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.**

Continuando con el punto cuatro del orden del día, el Lic. Hernán Salinas, mencionó que se propone aprobar las bases para la adquisición de concreto asfáltico, por lo que cedió la palabra a la Directora de Adquisiciones, para que explicara el objeto del concurso, quien señaló que se pretende adquirir 4000 toneladas de concreto asfáltico de las cuales 2,000 serán entregadas en obra y las 2,000 restantes, serán entregadas en la planta de la Secretaría de Servicios Públicos, comentó que se les hizo llegar anticipadamente la información de las bases por lo que entraron a los puntos específicos de la propuesta técnica. Se solicita que el proveedor se comprometa a entregar por viaje una cantidad mínima de 9 toneladas de carpeta asfáltica a una temperatura mínima de 150 grados centígrados en la obra que le sea señalada por el personal de la Secretaría de Servicios Públicos, en un plazo no mayor a 1 día hábil y en el caso de que la convocante acuda hasta las instalaciones de la adjudicataria, la temperatura de la carpeta no podrá ser inferior a la señalada anteriormente, también mencionó la cláusula de variación de precios del material, las cuales, a partir de y durante la vigencia del contrato, la adjudicataria deberá comunicar dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes, mediante oficio, dirigido a la Dirección de Adquisiciones, el precio de la tonelada de materia prima AC-20 LAB Planta Pemex autorizado por Pemex para el mes respectivo, independientemente de que si hubiera o no variaciones en precio. La Lic. Gloria Morales, continuó diciendo que a dicho oficio deberá anexar copia de la pantalla del portal de Pemex donde se publica el precio del AC 20, del mes que corresponda y que de acuerdo a lo anterior, si se acredita que durante la vigencia del contrato, el precio del AC-20 sufre alguna variación mensual, a la alza o a la baja, el precio ofertado por la adjudicataria en su propuesta económica, se ajustará tomando como base que el 4.6% de 1 tonelada de concreto asfáltico que se compone de materia prima AC-20, es decir que 1 tonelada de

concreto asfáltico contiene 46 kilogramos de materia AC-20 y el ajuste de precios se aplicará a partir del día de cada mes en donde se presenten variaciones en los precios del AC-20

En uso de la palabra, la Lic. María Concepción Landa García Téllez, preguntó, que si debido a la variación del AC-20, el componente no baja de calidad, y el Ing. Raúl Franco, respondió que no, e hizo el comentario que se llevó a cabo un trabajo exhaustivo, en conjunto con la Dirección de Adquisiciones, para realizar el análisis de las variaciones del AC20, con la finalidad de que las empresas tuvieran el interés de participar. Siguiendo con el tema, el Ing. Eduardo Arias Aparicio, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, comentó que no se menciona en ninguna parte las especificaciones que debe de tener el concreto y respondiendo la pregunta, la Lic. Gilda Guajardo, respondió que las especificaciones del concreto se encuentran en las bases, la cual menciona la granulometría mínima y temperatura en la que debe de llegar el concreto.

El Lic. Hernán Salinas, sometió a consideración del Comité de Adquisiciones la aprobación de las bases para la adquisición de concreto asfáltico para la Secretaría de Servicios Públicos. **Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.**

Continuando, con el punto cinco del orden del día, el Presidente del Comité, mencionó la aprobación de bases para la adquisición de uniformes de los elementos de la Secretaría de Seguridad Municipal, por lo que cedió el uso de la palabra a la Lic. Gloria Morales, quien a su vez comentó que se están solicitando 320 juegos de uniformes para policía y 110 juegos para tránsito de la temporada primavera verano 2013 y mencionó que el concurso consta de 2 partidas, la primera es de uniformes y la segunda de calzado, así mismo, comentó que ya se les hizo llegar la documentación con las especificaciones de lo requerido. La Lic. María Concepción Landa García Téllez, comentó que el pantalón es 100 poliéster y en reuniones anteriores se mencionó que llevaría un porcentaje de algodón y preguntó, que si la tela ripstop es un estilo ó una marca y respondiendo al comentario, el Ing. Raúl Franco Morones, respondió que el poliéster es un aislante y que no se pudo convencer al usuario, de que en temporada de calor es caliente y en temporada de invierno es frío y mencionó que ripstop es un estilo.

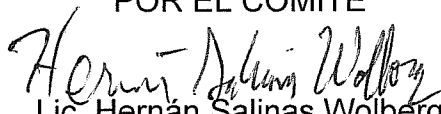
El Secretario de Ayuntamiento sometió a consideración las bases para la adquisición de uniformes de los elementos de la Secretaría de Seguridad Municipal en los términos descritos anteriormente, **Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.**

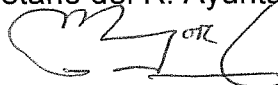
En seguida el Lic. Hernán Salinas pasó al punto número seis del orden del día, preguntando a los miembros del comité, si alguien deseaba tratar algún tema, a lo que se respondió que no, por lo que procedió a dar clausura, siendo las 9:50 horas, agradeció a los presentes por su asistencia.


La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo. León.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 29 de noviembre de 2012

POR EL COMITÉ


Lic. Hernán Salinas Wolberg
Secretario del R. Ayuntamiento



Lic. Guillermo Montemayor Cantú
Síndico Primero del R. Ayuntamiento


Lic. Priscilla Chapa Valdés
Primera Regidora del R. Ayuntamiento


Ausente

Lic. Alberto Santos Boesch
Noveno Regidor del R. Ayuntamiento


Lic. María Concepción Landa García Téllez
Décimo Regidora del R. Ayuntamiento


C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña
Secretario de Finanzas y
Tesorería Municipal


C. P. Mónica Tapia Treviño
En Representación del Secretario de Administración


Ing. Eduardo Arias Aparicio
Secretario de la Contraloría y
Transparencia Municipal

Ausente

C. Juan Javier Jaime Ibarra
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1

C. P. José de Jesús Martínez Gutiérrez
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2

Ing. Raúl Franco Morones
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3

Ausente

Arq. Raúl Horacio Porras Díaz
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4

Ausente

Ing. Abelardo Raúl Cavazos Garza
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5

Dr. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6

Lic. Gloria María Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

INVITADOS

Lic. Gilda G. Guajardo Garza
Secretaria de Servicios Públicos

Lic. Nancy Escalona Verástegui
Coordinadora Administrativa de Servicios Públicos



Lic. Alfredo Saucedo Castillo
Coordinador de Inspección y Vigilancia
de Servicios Públicos



Ing. José Andrés Martínez Cardiel
Coordinador Secodam



Lic. José Colmenares Gómez
En Representación del Secretario de Seguridad Municipal